

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá**

C I R C U L A R CSJCAQC21-66

Fecha: 19 de mayo de 2021

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA
Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: “NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY 1448.”

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación, me permito dar a conocer a los despachos judiciales del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Auto Interlocutorio 13 de mayo 2021		ADMITIR la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por los señores EDITH FREDDY GUZMÁN SERRATO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.191.802 de Valparaíso, y LEIDY BIBIANA PARRA GUZMÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.070.574 de Valparaíso, junto a su núcleo familiar conformado por su hija EILEEN TATIANA GUZMÁN PARRA, sobre el predio urbano denominado “KRA 9 No. 9 – 69”, identificado con matrícula inmobiliaria No. 420-97289 y código catastral No. 18-860-01-01-00-00-0041-0022-0-00-00-0000, ubicado en el barrio El Jardín, municipio Valparaíso,
Auto Interlocutorio 14 de mayo 2021	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	ADMITIR la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por la señora ROSALBA MONTOYA MUÑOZ , identificada con cédula de ciudadanía No. 26.631.317 de Albania, junto a su núcleo familiar conformado por sus hijos JULY AMPARO, JHONJERT ROBERTO y YORDAN MARCEL GUTIÉRREZ MONTOYA, y sus nietos MARLON YEIQUINZON GUTIÉRREZ MONTOYA, JONATHAN ESTEVEN TRUJILLO GUTIÉRREZ, BRAYAN STIVEN GUTIÉRREZ MONTOYA y YORLY XIOMARA CHAUX GUTIÉRREZ, sobre el predio urbano denominado “CASA ESQUINERA” y/o “C 6A 3 – 72”, identificado con matrícula inmobiliaria No. 420-82494 y código catastral No. 18-029-01-01-00-00-0034-0010-0-00-00-0000, ubicado en el barrio Villa Amazónica, municipio Albania



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

Auto Interlocutorio 18 de mayo 2021	ADMITIR la Solicitud Colectiva de Restitución y Formalización de Tierras presentada por el señor OCTAVIO AUGUSTO MORENO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.273.253 de Manizales, sobre una porción del predio denominado "LA AGENCIA", identificado con matrícula inmobiliaria No. 420-6445, ubicado en la vereda Patio Bonito, Inspección Yurayaco, municipio San José del Fragua, departamento de Caquetá; y por los señores GLORIA ESPERANZA GIRALDO PATIÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.296.120 de Manizales, y CÉSAR ENRIQUE MUNCADA PIZARRO, identificado con VISA No. BA255144, junto a su núcleo familiar conformado por su hija RADARANI ESPERANZA MUNCADA GIRALDO, sobre una porción del predio denominado "LA AGENCIA", identificado con matrícula inmobiliaria No. 420-6445, con código catastral No. 186100004000000050024000000000, ubicado en la vereda Patio Bonito, Inspección Yurayaco, municipio San José del Fragua, departamento de Caquetá
Auto Interlocutorio 19 de mayo 2021	ADMITIR la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por los señores ERNESTO GUTIÉRREZ TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.626.260 de Florencia, y LUZ MARINIA FLÓREZ OCAMPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.485.129 de Florencia, junto a su núcleo familiar conformado por sus hijos HERIBERTO, FAIBER ANTONIO, JAIDIVER, NUMAR JAIRO ANTONIO y ALBERT GUTIÉRREZ FLÓREZ, sobre el predio denominado "NARANJALITO" identificado con matrícula inmobiliaria No. 420-11184 y código catastral No. 18-410-00-01-00-00-0007-0010-0-00-00-0000, ubicado en la vereda Birmania, municipio La Montañita, departamento de Caquetá

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada al email jcctort01flc@notificacionesrj.gov.co.

Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

CSJCAQ / CLRA / NELS / JENL

Firmado Por:

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
MAGISTRADO

MAGISTRADO - CONSEJO 001 SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE FLORENCIA-CAQUETA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08b36eef0e607bdcac12dd8836cea85b21f7b2f72b49d6c6b09403eda258fecc**
Documento generado en 19/05/2021 08:05:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 – 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia – Caquetá.



SC5780-4-7



CIRCULAR CSJCAQC21-66 NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY 1448."

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 20/05/2021 11:21

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (4 MB)

19 - NOTIFICA ACTUACION JUDICIAL RAD.73001312100120200035400 Rosalba Montoya Muñoz (1).pdf; 13 - NOTIFICA ACTUACION JUDICIAL RAD.73001312100220200035400 (1).pdf; CIRCULAR CSJCAQC21-66 NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY 1448.".pdf; 27 - NOTIFICA ACTUACION JUDICIAL RAD.73001312100220200027900 Gloria Esperanza Giraldo Patiño.pdf; 28 - NOTIFICA ACTUACION JUDICIAL RAD.73001312100220200035600 Ernesto Gutierrez Trujillo.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá**

C I R C U L A R CSJCAQC21-66

Fecha: 19 de mayo de 2021

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA
Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: "NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY 1448."

Cordialmente.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Institucional: conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.